

MAR DEL PLATA 16 DE OCTUBRE DE 2012
BOLETIN OFICIAL INFORMATIVO N° 30

PRESENTES MESA DIRECTIVA: Pablo Huarte, Delfor Bustamante, Pedro Sabando, Martin Fresno.

CONSEJEROS PRESENTES: Alejandro Giacone, Ariel Dorsa, Sergio Lamadrid, José Gutiérrez, José I. Marino

DELEGADOS PRESENTES: Jeremías Acconci, Daiana Monges, Alfredo Martínez Omar Marchioni, Daniel Vignati, L.Roleri.

AUSENTES: Alejandro Nanetti, Carlos Mallistrelli, Miguel Belza, Fernando Pérez, Carlos Lanuse, Roberto Lofeudo, Fernando Fabrizzi, Gustavo Gutiérrez,

Antes de dar comienzo a la reunión se hace un minuto de silencio en homenaje al Sr. Omar Sallago fallecido recientemente y quien fuera en vida delegado del Club Once unidos.

ACTA ANTERIOR

Aprobada por unanimidad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se recibe un e-mail solicitando se organice un Torneo de Segunda división de mayores del Sr. Japez informando que la Clínica de Reválida para los niveles 1, 2 y 3 se llevará a cabo en Mar del Plata los días 13 y 14 de Octubre del corriente. La Asociación de Basquetbol de Olavarría envía la Ley N° 20.596 de Licencia especial deportiva. Implantación y Condiciones para su otorgamiento.

El Club Peñarol presenta la nómina de jugadores U 15 para su certificación, con motivo de participar en el Campeonato de Clubes.

La Asoc. de Ex.A.M.I.P.R.Sporting Club informando que a partir de la fecha tendrán nuevo delegado y nominan al Sr. Pablo Omar Marchioni.

IAE. Club solicita autorización para recibir al Club 9 de Julio de Junín los días 9 y 10 de Noviembre.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Nota de pésame a la Sra. Nilda Scheggia con motivo del fallecimiento de su padre.

TESORERIA

Deuda de los Clubes con vencimiento 5 de Octubre de 2012.

PUNTO SUR	\$ 240	
CADS	\$ 500	
KIMBERLEY	\$ 110	
QUILMES	\$ 880	
UNION	\$ 735	
ONCE UNIDOS	\$ 700	TOTAL GENERAL = \$ 5.180,00
LA MECA	\$ 35	
IAE	\$ 330	
SUDAMERICA	\$ 700	
C.DEPORT.	\$ 700	
ATLETICO	\$ 250	

MINIBASQUET

En la reunión se programan partidos.

VARIOS

Antes de comenzar la reunión el actual Presidente Dr. Pablo Huarte, manifiesta que:

- Vamos a citar a una Asamblea Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2012.
- Estamos trabajando en un proyecto de reforma del Estatuto, el Reglamento y el Código de Procedimientos de la AMB y también la reforma tributaria para el 2013.
- La propiedad de la AMB fue subastada en autos "CASTRO Abelardo c/ MOLINA Gregorio y otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA, del Juzgado Civil y Comercial n° 4 Sec. 7. Ya nos presentamos y pedimos el desarchivo del mismo.

EXPEDIENTE DE CONSTRUCCIÓN

Los gastos y conceptos son:

.- Honorarios Profesionales por Medición e Informe Técnico según Tabla de Honorarios Mínimos fijados por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX son \$ 6.377.- (se donan a la AMB)

.- Timbrado de contratos -	\$ 70,71.-
.- Aportes Previsionales 10% -	\$ 637,66.-
.- Cuota de Ejercicio Profesional -	\$ 191,30.-
.- Aportes Art. 29 por construcción sin declarar -	\$ 2.163,35.-
.- Ingresos Brutos -	\$ 223,20.-
Total gastos:	\$ 3.286,22.-

- Nos presentamos en :

El Banco Provincia de Buenos Aires y estamos tratando de cerrar la caja de ahorro, de abrir una cuenta corriente con accesibilidad electrónica y de acogernos al descuento del impuesto al cheque.

En Personas Jurídicas, hicimos saber del cambio de autoridades y ellos nos informaron que en año 2006 la AMB comenzó una gestión de cumplimentación de documentación, pero al día de la fecha no se había presentado. Lo curioso es que la memoria y los balances están aprobados, pero no se presentaron, por lo cual lo cumplimentaremos a la brevedad.

Nota: En general en la relación con los distintos entes se observa la falta de gestión y entrega oportuna de la documentación respaldatoria para con los organismos citados, ello nos acarrearé el pago de multas y no más que eso.

Entrega realizada por el Contador Jorge Cabrerros:

- **ARBA:** Clave de acceso online. Nunca se ha presentado una declaración jurada. Solo se presentó una solicitud de Exención en Ingresos Brutos que nunca se terminó y está vencida.
TAREA: gestionar nuevamente la EXENCION para la cual solicitan toda la documentación social de la Asociación y TODAS LAS Declaraciones Juradas de todos los meses de los últimos 6 años (2006 a la fecha).
- **AFIP:** Solo se entrega una constancia de Inscripción en la cual figura la Asociación como EXENTO en **IVA**, Inscripto en **GANANCIAS** (No exento), y como Empleador.
TAREA: gestionar la EXENCION en GANANCIAS (no aseguran que la misma la emitan en forma **retroactiva !!**), para la cual hay que adjuntar toda la documentación social de la Asociación y TODAS LAS Declaraciones Juradas de los últimos 6 años (2006 a la fecha)
- Tenemos una multa por no presentar la DDJJ de Ganancias (\$400) en julio de este año.
Quedamos a la espera de que el Contador Cabrerros nos remita toda la información detallada de los ingresos de esos años para realizar las DDJJ correspondientes.
- **Empleados:** Constancia de Alta de la Empleada con fecha **01/08/2012**. Recibo de sueldo de los dos últimos meses, y el pago de las cargas sociales de Agosto.

Otros Temas:

- **PERSONAS JURÍDICAS:** No se remite documentación alguna desde el año 2005. Solo en el año 2010 se solicitó un reempadronamiento que fue objetado por falta de documentación y nunca se continuó.

TAREA:

1) Adjuntar toda la documentación Post Asamblea de los años 2006-2007-2008-2009-2010-2011 de libros y contable.

2) Una vez resuelto lo anterior resolver el Reempadronamiento.

3) Una vez resuelto lo anterior solicitar una “Constancia de Vigencia” la cual es solicitada por el EMDER, por ARBA y por AFIP.

- Comisión Revisora de Cuentas: Nos piden los informes de los años mencionados.

Presupuesto estimado de la tarea Impositiva:

- 6 años DDJJ de IIBB : \$ 3000.-

- Últimos 5 años Ganancias: \$ 3000.

- Tuvimos una reunión muy positiva con los Árbitros y con Fernando Pérez, con este último acordamos, que vamos a firmar un convenio anual en el que se van a establecer de manera objetiva los aranceles a favor de la AMB.
- En el mismo sentido nos vamos a reunir con Juan Lofrano y su gente (OPEN SPORT).
- Nos reunimos con el Presidente de la Asociación de Jugadores, Mike Stura.
- Estamos gestionando la implementación de un seguro colectivo de asistencia. Este es un tema muy delicado, especialmente en todo lo que respecta a la Maxi liga y a la Pre Maxi.
- **DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEPORTIVA**

Tenemos la intención de implementar la prestación de **servicio médico en la AMB**, estamos convencidos que la Institución debe contar con un cuerpo médico especializado y que atienda a todas la obras sociales y un protocolo de revisión médica, similar al que se hace en la Provincia de Córdoba.

CERTIFICADO DE APTITUD FISICA

PROYECTO DE EXAMEN FISICO Y CERTIFICADO DE APTITUD FISICO PARA EL NIÑO Y ADOLESCENTE Y ADULTOS Y EL DEPORTE.

- adecuarse y compatibilizar el examen y certificado con el programa de la provincia de Buenos Aires (del ministerio de salud y la secretaria de deporte de la provincia de buenos aires).
- que la actividad deportiva acompañada de profesionales de la salud garantizaría minimizar los riesgos de complicaciones sanitarias y por lo tanto mejorar la calidad de vida al poder realizar exámenes y acciones que mejoren el rendimiento deportivo y socio cultural del deportista, debido a que la aptitud deportiva debe incluirse: examen de laboratorio, psíquico, mental, educativo social y la prevención de consumo de sustancias problemáticas en el deporte.
- **DEFINIR LA COMPETENCIA Y LA EDAD DEL PARTICIPANTE :**
 - ✚ Deporte social (dos entrenamientos semanales y fines de semana compiten
 - ✚ Deporte federado.
 - ✚ Alto rendimiento.
- En la competencia de la asociación de básquet de Mar del Plata, se encuentra realizando actividad deportiva aproximadamente 1000 participantes entre niños, adolescentes y adultos, en donde realizan todo tipo de actividad física desde la competencia social hasta la competencia de alto rendimiento.
- Por todo esto la asociación debe tener un registro general del estado nutricional, sanitado y los factores de riesgo de cada participante.

- En busca de esa aptitud física integral, la asociación crearía el departamento de aptitud física competitiva y no competitiva, en donde se evaluara la revisión médica, nutricional y cardiológica, y de laboratorio.
 - Funcionamiento:
 - Adecuación de espacio para consultorio.
 - Evaluación progresiva durante todo el año de los participantes.
 - Evaluación cardiológica de los participantes de 15 a 16 años.
 - Evaluación de deportista con peso no adecuado para la talla.
 - Evaluación de psicología del deporte.
 - Realización de historia clínica para cada uno de los participantes de básquet.
 - Todo esto se realizara durante el año 2013.
 - Esto podría estar a cargo de los clubes o de las obras sociales.
- **Tema reglamentario, posición política:**

El art. 83 del reglamento de la AMB establece:

*Art. 83 “ La Asociación Marplatense de Basquetbol **es la única** por medio de su Comisión Directiva, para organizar, autorizar y fiscalizar todo evento basquetbolístico que se realice en el Partido de General Pueyrredón, por ser la A.M.B. el único órgano autorizado por la Federación de la Provincia de Buenos Aires y la Confederación Argentina de Basquetbol para representar en nuestra ciudad a todas las Instituciones.*

*Asimismo aquellos – afiliados o no – que quieran disputar partidos amistosos y organizar Torneos abiertos o por invitación, o de cualquier otro tipo, a cuyo efecto deberán presentar su solicitud por escrito con diez (10) días de anticipación, **haciendo efectivo los aranceles correspondientes establecidos por el Consejo Directivo**, adjuntando también el Reglamento se basará el mismo y lista de premios a disputarse...”*

En la Dirección de Personas Jurídicas, nos confirman que hay un trámite iniciado el 08-06-12 por Kay Fraise y Sergio Bogarin pidiendo la reserva del nombre "MAXIBASQUETBOL MDP ASOCIACION CIVIL" domicilio en Lamadrid 3248 es el Legajo 193748, se concedió la reserva hasta el prox.2-11-12.

En representación de la AMB, nos vamos a oponer, entendemos que debemos honrar la reglamentación y en ese sentido, la sociedad de hecho, “maxi liga”, está incumpliendo la misma.

No habiendo más temas a tratarse se levanta la reunión y se cita para el martes 06 de Noviembre a las 20,30 horas.

Arq. Delfor Bustamante
Vicepresidente

Dr. Jorge Pablo Huarte
Presidente